



*ANUNCIO de 17 de enero de 2023 sobre notificación de resoluciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones 2022.*  
(2023080134)

De conformidad con los artículos 45, 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de resoluciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Contra la presente Resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

NIF
52962388N
52355481Y
08788169F
80045655C
8895383H
76044914Z
08878755L
07270174N
79306208T
B06576466
76261156X

Mérida, 17 de enero de 2023. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.